

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-4044-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 13 de Mayo de 2019

Referencia: 1-47-0000-6114-15-4

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-6114-15-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CAHESA S.A. con RNE N° 020031739, solicita la inscripción del producto denominado Líquido para el lavado mecánico de vajilla, marca AMON COMPLEX HW, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 116 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Líquido para el lavado mecánico de vajilla, marca AMON COMPLEX HW, de acuerdo con lo solicitado por la firma CAHESA S.A. con RNE Nº 020031739, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD Nº0250017, que consta en IF-2019-14312652-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-14312652-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-14312228-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250017.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-6114-15-4

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019;05;13 14:40:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



República Argentina Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e institutos

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250017

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIQUIDO PARA EL LAVADO MECANICO DE VAJILLA

2. Marca:

AMON COMPLEX HW

3. Origen:

ARGENTINA

4. Principios Activos:

HIPOCLORITO DE SODIO (100 G CL/L) 34,5 %, HIDROXIDO

DE POTASIO 15,6 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación:

BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 20 LITROS.

6. Venta:

VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto:

CAHESA S.A.

8. Domiciliado en:

CALLE 1206-LA HUELLA 730 - FLORENCIO

VARELA - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR:

RNE Nº: 020031739

ELABORADOR:

RNE Nº: 020031739 CAHESA S.A.

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-006114-15-4.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.





APLICACIONES: Producto especialmente formulado para ser utilizado en todo tipo de maquinas lavavajillas comerciales que utilicen agua de mediana a alta dureza. Remueve de manera efectiva restos de comida, manchas, residuos proteicos y grasas. **COMPOSICIÓN:** Hidróxido de Potasio (15,6%), Hipoclorito de sodio (3%).

TIPO DE USO: Profesional. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE.

INSTRUCCIONES DE USO: Utilizar a una concentración de 0,2% a 0,5% según el tipo y grado de suciedad y dureza del agua. La temperatura óptima de trabajo es de 60°C a 70°C. El tiempo de aplicación corresponde al ciclo operativo de la máquina. Para mayor información consulte puestros técnicos especialistas.

AI.MACENAJE: En lugar fresco, seco y ventilado. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vació con otros fines.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los cijos, lavar con abundante aqua fría con los párpados levantados y procurar atención mádica inmediata. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante aqua y consultar al mádico. En caso de ingestión no provoca: vómitos, remover el material de la hoca, beber uno o

VER FECHASE
VENCIMENTO
YEQUE EN EL
ENVASE.
CONT. NETO



dos vasos de agua y procurar inmediata atención médica.

CENTROS DE ASISTENCIA: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800.333,0160. Hospital de Niños de La Plata: (0221) 451.5555

PRECAUCIONES: PELIGRO!! CÁUSTICO!! DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN, CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un producto fuertemente alcalino (HIDROXIDO DE POTASIO). ¡Cuidado!. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Evitar el contacto con ojos y piel. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. No aplique sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuada, USAR GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL PARA MANIPULAR EL PRODUCTO. En caso de derrame, absorber cantidades grandes con material inerte (Ej. arena) y juntarlo en contenedor adecuadamente rotulado. Descartar en lugar aprobado. Las instalaciones deben ser adecuadas y deben adoptarse las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal.

ESTABILIDAD: 6 meses a prtir de la fecha de elaboración.

RNE 020031739 RNPUD

LA HUELLA 730 FLORENCIO VARELA, BUENOS AIRES, ARGENTINA TEL+54.2229.493500

WWW.CAHESA.COM.AR

Cahesa S.A.

FOR EXPORT QUALITY

CAHESA S.A.
Ing. Alejandro G. Shocron
Apoderado

GABRIEL R. DURAN IF-2019-14312652APPERAYS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2019-14312652-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 11 de Marzo de 2019

Referencia: Certificado y Rótulo RNPUD 0250017

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitaly signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

DIX - on-GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, CARA, OSECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,

ON-SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, seraniumbem Cuit 30715117564

Date 2019.03.11 10.610-3.030.

Maria José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



MINISTERIO DE SALUD ACCION SOCIAL

SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO **DOMISANITARIO**

8. COMPOSICION CENTESIMAL

| Numero CAS | Nombre químico | Nombre genérico | % (P/P) |
|------------|----------------------------|--------------------------------|-----------|
| 7732-18-5 | AGUA | AGUA | CSP. 100 |
| 1310-58-3 | HIDROXIDO DE POTASIO | POTASA CAUSTICA 89% | 17,60 |
| 7758-29-4 | TRIPOLIFOSFATO DE SODIO | TRIPOLIFOSFATO DE SODIO | 3,00 |
| 9003-04-7 | POLIACRILATO DE SODIO | ACUSOL 445N | 7,50 |
| 7681-52-9 | HIPOCLORITO DE SODIO | HIPOCLORITO DE SODIO 100G/L | 34,50 |

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto:

Color:

Densidad: Alcalinidad total: bH 100%:

Líquido traslúcido

Amarillo verdoso

1,260 +/- 0,010 g/ml 10,50 - 12,50 % como Na2O

>13

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Firma del Director Técnico/ Profesional responsable (de ser exigible)

ALEJANDRO SHOCRON MAT 2688

Firma yaclaración Titular, Representante Legal o Apoderado

> JULIO C. CABRERA D.N.I. 4.608.986



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-14312228-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 11 de Marzo de 2019

Referencia: Composición RNPUD 0250017

Composición RNPUD 0250017 Expte 1-47-0000-6114-15-4

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: on-GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c+AR, o-SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou-SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, senaNumber-CUIT 30715117564
Date. 2019 03.1111.05.19 43007

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica